

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

*Compromisarios que han de elegir Consejeros
generales representantes de los impositores*

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento regulador del sistema de composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de Asturias, se comunica a todos los impositores de la Entidad:

Primero.—Que desde el día 9 al día 16 de marzo de 1993 quedará expuesta la relación nominal de compromisarios elegidos en sorteo, celebrado el día

16 de febrero de 1993, a la fe del Notario de Oviedo, don Eloy Menéndez-Santirso Suárez, una vez comprobadas las circunstancias de idoneidad precisas, así como los escritos de no aceptación y efectuadas las sustituciones necesarias.

Segundo.—La exposición aludida se verificará en el tablón de anuncios de la sede central; en la oficina de zona cabecera de cada demarcación, la que corresponda, y en cada oficina la de sus propios compromisarios, si los hubiere.

Tercero.—Los impositores de la Entidad pueden consultar la relación y presentar las impugnaciones que sobre ella estimen pertinentes, durante el plazo de exposición y dos días más. Las reclamaciones e impugnaciones se interpondrán directamente, ante

la Comisión Electoral, por medio de escrito, a presentar en la oficina, en cuya lista se haya observado la deficiencia, en la oficina de zona que corresponda o en la sede central. La Comisión Electoral resolverá en el plazo de tres días, en primera instancia.

Cuarto.—La relación nominal definitiva será expuesta en el tablón de anuncios de las oficinas de la Institución, de la misma forma que figura en el apartado segundo de este anuncio, entendiéndose que la misma tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Oviedo, 5 de marzo de 1993.—El Presidente de la Comisión Electoral de la Caja de Ahorros de Asturias.—10.417.